

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 13 de Noviembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2396.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, con fecha 31 de Octubre último me dice lo que sigue:

«El Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado comunicó á esta Subsecretaría con fecha 7 de Octubre último, la Real orden siguiente:—«Excmo. Sr.: Con objeto de cumplimentar lo prevenido en el Decreto de 25 de Setiembre último, el REY (Q. D. G.) se ha dignado disponer se signifique á V. E. la conveniencia de que por ese Ministerio se encargue á los Gobernadores de todas las provincias que cuiden de avisar á este centro el fallecimiento de los Caballeros del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III ó Grandes Cruces de la misma Orden que ocurran en sus respectivos distritos, á fin de que pueda llevarse á efecto lo prevenido en el art. 6.º del mencionado Decreto.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y fines expresados.»

Lo que he acordado insertar en este periódico oficial, encargando á los señores Alcaldes de esta provincia den conocimiento á este Gobierno del fallecimiento de los Caballeros del Collar

de la Real y distinguida Orden de Carlos III ó Grandes Cruces de la misma Orden cuando ocurran en sus respectivos pueblos.

Tarragona 15 de Noviembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

Núm. 2397.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procederán á la busca y captura del soldado desertor del Depósito de Ultramar de Barcelona Hilario Herranz Gonzalez, cuya media filiacion á continuacion se inserta, y en caso de ser habido lo pondrán á mi disposicion.

Tarragona 15 Noviembre de 1878.—El Gobernador, Ramon de Mazón.

Media filiacion.

Hijo de Fernando y de Francisca, natural de Tarrilo, vecindado en Bospines; estatura 1 metro 560 milímetros. Señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba nada; edad 25 años.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2398.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion de Impuestos.—Negociado de Consumos.

Circular.

Al objeto de poder cumplimentar las ordenes de la Direccion general de Impuestos; y siendo necesario conocer el importe del producto total de cada una de las especies que la tarifa de consumos grava, se hace preciso que todos los Ayuntamientos de esta provincia, inclusive la capital, remitan un

estado en el que se exprese el importe total de los encabezamientos por consumos y cereales en el actual año económico, y el atribuido á cada una de las diez y nueve especies expresadas en la tarifa, con la misma division que esta determina, é incluyendo tambien las de la tarifa 2.ª en la capital y pueblos de 15.000 ó mas habitantes, que son los que les corresponde la aplicacion de la indicada 2.ª tarifa.

Y á fin de que no puedan alegar ignorancia y den pronto cumplimiento á tan importante servicio, lo publico en el Boletín oficial para evitar perjucios que podrían irrogárseles si no lo verificasen.

Tarragona 14 de Noviembre de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 2399.

Negociado de Propiedades.

Relacion de descubiertos contra deudores á la Hacienda por residuos de arriendos de fincas procedentes de propiedades y derechos del Estado del partido de esta capital, segun á continuacion se expresan:

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Reales.Cs
José Ras Solé.....	Tarragona..	413'82
Andrés Icart.....	Idem.....	66'54
El mismo.....	Idem.....	361'60
José Rovira.....	Idem.....	346'50
Luis Jover.....	Idem.....	1024'95
Juan Ribas.....	Idem.....	476'33
José Moraga Grau....	Idem.....	216'43
Francisco Monserrat..	Morell....	266'64
Joaquin Vidal.....	Tarragona..	723'16
José Rovira.....	Idem.....	348'31
Estéban Rovira Aymat.	Idem.....	953'00
Miguel Recasens.....	Idem.....	325'40
José Beses.....	Idem.....	412'00
Manuel Veciana.....	Idem.....	324'66
Ramon Ludriguez....	Alcover....	480'00
Juan Vallvé.....	Tarragona..	400'00
Antonio Saludes.....	Idem.....	180'00
Eudaldo Icart.....	Idem.....	760'00
Miguel Grás.....	Idem.....	434'00

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Reales.Cs
Antonio Pellejá.....	Tarragona..	622'00
Salvador Batet.....	Idem.....	210'24
José Soler.....	Idem.....	776'15
Agustin Pamies.....	Idem.....	740'00
José Bofarull.....	Constanti..	546'00
Antonio Moragas.....	Idem.....	710'00

Tarragona 5 de Noviembre de 1878.—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 2400.

Relacion de descubiertos contra deudores á la Hacienda por residuos de arriendos de fincas procedentes de propiedades y derechos del Estado del partido de Montblanch, segun á continuacion se expresan:

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Reales.Cs
Matias Sendras.....	Montblanch.	40'00
Salvador Cabezas....	Idem.....	314'00
José Civit.....	Idem.....	165'50
José Antonio Roca....	Idem.....	342'50
El mismo.....	Idem.....	750'00
José Alsina.....	Idem.....	333'00
El mismo.....	Idem.....	875'00
Buenaventura Jornet..	Idem.....	1762'00
Juan Bové.....	Idem.....	152'25
Ramon Sales Vilá....	Vallclara..	1736'00
Francisco Anglés Blay.	Idem.....	225'00
Ramon Estrada Blanch.	Idem.....	248'50
Ramon Sales Bové....	Idem.....	235'86
José Josa Monico.....	Idem.....	319'00
José Sales Bové.....	Idem.....	95'62
Martin Solé.....	Idem.....	105'00
José Batista.....	Idem.....	141'55
Juan Estradé Miret....	Idem.....	202'00
José Alfonso.....	Idem.....	100'00
El mismo.....	Idem.....	42'50
José Cortiella.....	Vilavert....	89'25
Mateo Torrell.....	Idem.....	2040'80
José Odena.....	Idem.....	4503'00
Antonio Queralt.....	Idem.....	1002'44
Manuel Fabregat....	Barbará...,	53'00
Manuel Fabregat Poblet	Idem.....	162'89
Ramon Salat.....	Idem.....	100'00
Pedro Farret.....	Idem.....	101'44
José Saumell Solla....	Blancafort..	276'25
Ramon Moch Duch....	Idem.....	71'25
José Llort Oliveres....	Idem.....	83'25
Antonio Miret.....	Idem.....	1365'00

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. — Reales. Cs
Miguel Civit.....	Blancafort..	137'50
Miguel Ferran Mari...	Idem.....	842'50
Jaime Anglés.....	Idem.....	290'00
Vicente Contijoch Fonoll	Idem.....	970'75
Antonio Rignal Ribas..	Idem.....	162'50
Magin Amorós.....	Pira.....	210'00
El mismo.....	Idem.....	505'50
Ramon Salvat.....	Idem.....	40'00
Juan Lamich.....	Querol.....	827'75
Magin Llenas Güell...	Idem.....	2248'00
Rafael Gibert.....	Senant.....	267'75
José Sulé.....	Pilas.....	192'50
Antonio Pando Calvet..	Biure.....	242'50
Alberto Oromí.....	Idem.....	18'75
El mismo.....	Idem.....	23'65
Lorenzo Montagut....	Idem.....	170'00
Alberto Oromí.....	Idem.....	69'00
El mismo.....	Idem.....	772'50
El mismo.....	Idem.....	81'25
El mismo.....	Idem.....	53'75
El mismo.....	Idem.....	72'00
El mismo.....	Idem.....	56'25
Ramon Estadella.....	Espluga...	269'50
José Vidal Puigali....	Rocafort... 120'00	
Manuel Jord.....	Idem.....	160'00
Juan Odena.....	Vimbodí... 240'00	
Juan Dentó.....	Idem.....	412'00
Pablo Pascual Ferraté..	Idem.....	150'00
Juan Artés Vallverdú..	Idem.....	225'00
Antonio Caseras Palau.	Idem.....	187'50
José Ferré Vallverdú..	Idem.....	150'00
Ramon Mur Farran....	Idem.....	94'75
José Torres Carades... 79'50		
José Griñó García.... 251'50		
El mismo..... 153'00		
Isidro Saumell..... 822'50		
Miguel Balcells..... Capafons... 187'50		
Franc.º Besora Caballé.	Idem.....	178'50
Miguel Balcells..... 76'80		
Francisco Pacarall.... 24'00		
José Farré..... 1800'00		
Jaime Serra Barclés... Ollés..... 256'25		
El mismo..... 131'25		
José Riera..... Segura.... 810'00		
El mismo..... 1223'50		
Buenaventura Busoms. 893'25		
El mismo..... 504'60		
El mismo..... 1655'95		
José Riera..... 494'75		
Buenaventura Busoms. 171'50		
El mismo..... 315'50		
Vicente Artemis..... Ceballá... 806'25		
José Vidal Puigali.... Forés..... 25'00		
Franc.º Duch Conte... Idem..... 390'00		
Francisco Torrá..... Guar.ª Prats 60'00		
Antonio Amill..... Idem..... 20'00		
José Francesch..... Idem..... 157'23		
Armengol Solé Amorós 60'00		
Ramon Solé Amorós... Idem..... 350'00		
José Sugrañes..... Idem..... 162'00		
El mismo..... Idem..... 319'46		
El mismo..... Idem..... 369'70		
El mismo..... Idem..... 264'28		
El mismo..... Idem..... 210'00		
Pablo Bartrolí..... Llorach... 72'75		
El mismo..... Idem..... 58'00		
El mismo..... Idem..... 86'00		
El mismo..... Idem..... 91'00		
El mismo..... Idem..... 71'00		
El mismo..... Idem..... 43'50		
José Martí..... Albiol.... 53'00		
El mismo..... Idem..... 52'00		
El mismo..... Idem..... 74'00		
El mismo..... Idem..... 34'00		
El mismo..... Idem..... 34'00		
El mismo..... Idem..... 68'00		
El mismo..... Idem..... 34'00		
Pedro Roigé..... Prades... 400'00		
Antonio Barbona Sarró. S.ª Perpétua 1470'00		
Francisco Sagalá..... Vallespinosa 300'00		
José Pallalt..... Solivella... 210'00		
Lorenzo Iglesias Ballart Idem..... 630'00		
Juan Ballart..... Idem..... 509'25		

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. — Pesetas.
Magin Capons.....	Solivella... 483'00	
Antonio Salvadó Solé..	Idem..... 661'00	
José Salvadó.....	Vallfogona.. 347'00	
El mismo.....	Idem..... 1015'00	
José Marsé.....	Idem..... 591'50	
Martin Martí.....	Idem..... 140'00	
José Marie.....	Idem..... 582'00	
Martin Martí.....	Idem..... 70'00	
Juan Tudó.....	Idem..... 650'00	
Francisco Amorós....	Idem..... 542'50	
Magin Lloner.....	Idem..... 385'00	
Francisco Martí.....	Idem..... 75'00	
Jaime Malet.....	Idem..... 75'50	
Martin Martí.....	Idem..... 780'50	
Buenaventura Musón..	Segura.... 396'50	
Antonio Inglés.....	Montbrío M ^{ca} 88'00	
Isidro Contijoch.....	Idem..... 44'00	
Francisco Pujol.....	Prades.... 165'00	
José Francesch.....	Guar.ª Prats 94'50	
Ramon Miró.....	Montblanch. 2025'00	
Buenaventura Jornet..	Idem..... 900'00	
Ignacio Sarri Calbet... 1461'25		
Antonio Pujol.....	Forés..... 80'00	

Tarragona 12 de Noviembre de 1878.—El Jefe del Negociado, E. Linares.—V.º B.º—El Jefe económico, Ramon Sanabria.

Núm. 2401.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcover.

Autorizado este Ayuntamiento por la Excma. Comision provincial, acordó celebrar las correspondientes subastas para el arriendo con venta exclusiva de los derechos de la sal del presente año económico en los dias 21, 22 y 23 del actual, de once á doce horas de su mañana en los pórticos de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal. Alcover 14 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, Francisco Valleperas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2402.

Don Francisco Valcárcel y Vargas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Lérida y su partido. Por la presente requisitoria encargo á los Sres. Jueces municipales, Alcaldes y demás dependientes de policía judicial, que por cuantos medios les sugiera su celo, procuren la detención de Sebastian Guasch y Alvareda (a) Ferros, natural y vecino de las Borjas, cuyo paradero se ignora, y en el caso de conseguirlo lo pondrán á disposicion de este Juzgado con las seguridades convenientes, por tenerlo así acordado en causa criminal contra el mismo sobre uso de cédula personal expedida á nombre de otro. A la vez se llama por este único edicto y pregon al referido Sebastian Guasch y Alvareda, á fin de que en el término improrogable de nueve dias, comparezca en el Juzgado á rendir declaracion indagatoria y defenderse despues de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibido que de no hacerlo será declara-

rado rebelde, parándole los perjuicios á que en derecho hubiere lugar.

Dado en Lérida á cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Francisco Valcárcel y Vargas.—Por mandado de S. S., Angel Sanchez y Garcia.

Núm. 2403.

Don Sebastian Ribot y Santandreu, Juez de primera instancia de la villa de San Feliu de Llobregat y su partido.

Por el presente primer edicto se llama, cita y emplaza á D. Balduino Amorós que iba de conductor segundo en el tren descendente número seis de la línea de Barcelona á Tarragona, que al pasar en veinte y siete de Mayo último por Cornellá y á la hora de las dos y treinta y nueve minutos del meridiano de Madrid en la tarde del dicho dia mató al Celador de telégrafos del Gobierno José Sanchez Mariné, para que dentro el término de nueve dias comparezca ante este Juzgado á prestar declaracion en méritos de la causa que sobre dicho suceso se instruye, pues que de no hacerlo le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en San Feliu de Llobregat á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Sebastian Ribot.—Por disposicion de S. S., Antonio Monés, Escribano.

Núm. 2404.

REQUISITORIA.

Don Juan Bautista Martí, Juez de primera instancia de la villa de Falsét y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Escolá y Mateu (a) Hermano, de diez y nueve años de edad, soltero, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara, cara ovalada, color moreno; viste pantalon, pañuelo en la cabeza, blusa de colores y alpargatas con siete tiras, y á José Cubells y Serrat (a) Checo, de treinta y cuatro años de edad, soltero, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara larga, color sano, algo cojo y viste calzon corto, con blusa y alpargatas con tiras, ámbos vecinos del pueblo de la Palma de Falsét, cuyo actual domicilio se ignora, contra quienes instruyo causa criminal de oficio sobre lesiones á José Ciuraneta y Guiamet, para que en el término de veinte dias, á contar desde su insercion en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten en este Juzgado á rendir declaracion en la predicha causa; bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados rebeldes parándoles al perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y demás agentes

que constituyen la policía judicial, procedan á la busca, detencion y conduccion en su caso, á disposicion de este Juzgado de los referidos José Escolá y Mateu y José Cubells y Serrat.

Dado en Falsét á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Juan Bautista Martí.—Por mandado de S. S., Buenaventura Pascó.

ANUNCIOS.

LA NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, con notas y formularios para su fácil aplicacion, por D. José Maria Lopez de Gavidia, Jefe honorario de Administracion civil, Contador de fondos provinciales de Albacete, y Don Agustin Tellez y Muñoz, Oficial primero de la Secretaría de la Diputacion de la misma provincia.

Un volumen de 300 páginas próximamente en 8.º, su precio 2 pesetas 50 céntimos, franco de porte.

PUNTOS DE VENTA.

Albacete.—D. José Maria Lopez de Gavidia, Salamanca, 4, principal.—D. Agustin Tellez y Muñoz, Gaona, 13.—D. Sebastian Ruiz, Mayor, 47. En esta provincia.—D. José Iborra.

GUÍA

DE LOS

JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

POR

Don Vicente Vieites y Pereiro, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

Esta obra se vende en Barbastro, Coso, núm. 13, al precio de 8 reales. Los pedidos pueden dirigirse á D. Gabriel Pueyo, acompañando su importe en libranzas ó sellos.

LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA

POR EL

Doctor D. Fermin Fernandez Iglesias, Jefe de la Seccion de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernacion.

Exposición histórico-crítica de este importante servicio administrativo, de tan honrosos precedentes en España, obra única en su género.

Consta de seis libros, con utilísimos apéndices, algunos de documentos inéditos interesantes, y dos tomos en 4.º con mas de 300 páginas de esmerada impresion.

Se vende á 11 pesetas ejemplar en el domicilio del autor, Travesía de la Posada, 10, 3.º, Madrid, y en las principales librerías de España.